

ENSAYOS

ESSAYS-ESSAYS

CINCUENTA AÑOS DESPUÉS¹

Jorge DE ESTEBAN

Catedrático emérito de Derecho Constitucional
de la Universidad Complutense

Somos una generación, los que nacimos en 1938 y ahora hemos llegado ya a la jubilación, que ha estado, mucho más que otras, conformada y aherrrojada por los acontecimientos históricos. Nacimos, incluido el rey, que también forma parte de ella, durante la sangrienta y absurda guerra civil española, circunstancia que nos ha marcado especialmente². Vivimos en nuestra infancia los desordenes que produjo la contienda y contemplamos el triunfo de la España intransigente, mediocre y cicatera, que siguió soportando una situación cuasibélica, porque pudimos comprobar que, en definitiva, una dictadura, como podría haber dicho Clausewitz, es la prolongación de la guerra por otros medios.

Ciertamente, la dictadura en la que pasamos nuestra infancia y juventud fue, sobre todo, un régimen de vencedores sobre vencidos, aunque la separación entre unos y otros nunca fue diáfana, pues no sólo contaron las ideas religiosas y políticas o la pertenencia a unas u otras clases sociales, sino también el mero azar, que dividió España en dos zonas geográficas, condicionando así la vida o la muerte de muchos de los que se hallaban en cada una de ellas. Después sufrimos la humillante y famélica posgue-

¹ Texto del la alocución que pronuncié con motivo de los actos conmemorativos de las bodas de oro de la promoción de 1955-1960 en la facultad de Derecho de la Universidad Complutense, presididos por el decano, profesor Canosa Usera, el día 25 de mayo de 2010, a la que he añadido ahora, además de ampliarla, unas notas a pie de página.

² Entre los cerca de cuatrocientos alumnos que terminamos la carrera en 1960, casi todos nacidos en el año 1938, es decir, durante la guerra civil, se encuentran nombres conocidos por su trayectoria profesional o vida pública como José María Álvarez del Manzano, Félix Arévalo Sánchez, Pedro Calvo Hernando, Jaime Carvajal y Urquijo, Manuel Gala Muñoz, Enrique Gimbernat Ordeig, Margarita González Liebman, José Hierro Sánchez-Pescador, Alfredo Lafita Pastor, José Luis Leal Maldonado, Víctor Pérez Díaz, Juan Tomás de Salas (†), Nicolás Sartorius, Romualdo de Toledo (†), Ezequiel Uriel Jiménez, José María de la Villa Gil, etc.

rra, presidida por la carencia de todo tipo de bienes materiales y a la que se hizo frente con la siniestra «cartilla de racionamiento»³. Pero este documento no sólo era el símbolo de esa penuria económica, sino que también ocurrió algo parecido en el mundo de la cultura⁴. Muchos de los mejores escritores, poetas, artistas, profesionales y, especialmente, profesores, tuvieron que exiliarse o vivieron encerrados en un mutismo traumatizante⁵. No fue fácil así nuestra formación intelectual o profesional, porque no existían, por decirlo así, muchos abrevaderos intelectuales, y porque además la «cartilla de racionamiento» también estaba vigente en el mundo de las ideas y, en consecuencia, surgió un nuevo Santo Oficio de carácter intelectual que no dejó entrar en España ninguna publicación que fuera contra el dogma político-religioso que habían instaurado los vencedores en la guerra civil⁶. El Premio Pulitzer americano de origen irlandés Frank McCourt, en uno de sus libros de carácter autobiográfico, cuando recuerda su infancia desgraciada en la conservadora y catoliquísima Irlanda escribe: «Podría achacar culpas. Una infancia desgraciada no se produce sin más. La producen. Existen fuerzas oscuras. Pero si he de achacar culpas habrá de ser con espíritu de perdón. Por tanto, perdono a todos los siguientes: al papa Pío XII; a los ingleses en general y al rey Jorge VI en particular; al cardenal MacRory, que gobernaba Irlanda cuando yo era un niño; al obispo de Limerick, que, según parecía, creía que todo era pecado; a Eamon de Valera, primer ministro y presidente que fue de Irlanda. El señor De Valera era un medio español fanático del gaélico (estofado irlandés con cebolla española) que encargó a todos los maestros de Irlanda que nos inculcaran la lengua autóctona y nos quitaran la curiosidad a golpes»⁷.

Algo parecido podríamos decir también los de nuestra generación, pero con la peculiar circunstancia de que los culpables de lo que le sucedió al pueblo español, y especialmente a nosotros, no estaban en un bando sólo,

³ Sobre esta especificidad de nuestra generación se puede ver también el reciente libro de otro miembro ilustre de la misma, A. DE MIGUEL, *Memorias y desahogos*, Madrid, Infova, 2010.

⁴ Esta indigencia intelectual que ahogaba a todos los españoles universitarios era especialmente visible en el caso de los que nos decidimos a preparar cátedras universitarias, porque, como señala uno de los mejores intelectuales actuales, perteneciente a nuestra generación, V. PÉREZ DÍAZ, «Maestros y discípulos», *Claves*, julio de 2010, p. 16: «La formación intelectual de los profesores es consecuencia de una cadena de generaciones que transmiten unas a otras sus conocimientos y experiencias».

⁵ *Vid.*, por ejemplo, J. L. ABELLÁN, *De la guerra civil al exilio republicano (1936-1977)*, Madrid, Mezquita, 1983.

⁶ Cfr. M. L. ABELLÁN, *Censura y creación literaria en España (1936-1976)*, Barcelona, Península, 1980.

⁷ F. MCCOURT, *El profesor*, Madrid, Maeva, 2005, pp. 9-10.

según sea la óptica ideológica de quien lo contemple. Estaban en los dos, pues ambos fueron culpables del enfrentamiento. La guerra es lo más terrible que le puede ocurrir al ser humano, y dentro de esa desgracia, la peor de todas es una guerra civil, porque en ella uno trata de matar a su propia imagen reflejada en un espejo. Una guerra civil es un suicidio colectivo. En una situación así pueden ocurrir dos cosas: o se despoja uno de toda huella de humanidad, insensibilizándose ante lo que viene después, amordazando la conciencia, o, por el contrario, el horror circundante exacerba nuestra sensibilidad, haciéndonos creer que la existencia es un completo sinsentido. Ambas sensaciones, por supuesto, afectaron al pueblo español, en general, y a los miembros de nuestra generación, en particular. Sin embargo, no sólo fueron los graves acontecimientos españoles los que nos marcaron, sino que la Segunda Guerra Mundial también proyectó su alargada sombra sobre nosotros, y cuando Europa se empezaba a poner en pie con la ayuda del Plan Marshall, España quedó marginada, o ensimismada, como decía Ortega⁸. Muchos de los miembros de nuestra generación enseguida nos apercebimos así de varias cosas. Era necesario salir al extranjero para ganarse el pan o para formarse, porque aquí seguían vigentes, aunque fuese metafóricamente, las dos «cartillas de racionamiento» de que he hablado. Era necesario también luchar por traer la democracia a España, aunque la explicable pasividad del pueblo español hizo a exclamar a Jorge Semprún que «la guerra ha terminado», según el título de la memorable película de Alain Resnais, *La guerre est finie*. No era fácil, por tanto, derribar la dictadura, aunque en la Universidad había gente que pensaba así, y, consecuentemente, luchaba para conseguir tal objetivo. Muchos de nosotros habíamos salido ya al extranjero, y, a la vuelta, estábamos iniciando una carrera universitaria. Recuerdo así que en los inicios de los bulliciosos años setenta, un grupo numeroso de estudiantes de esta facultad asaltaron el Decanato exigiendo ver al decano urgentemente. Algunos jóvenes profesores presenciamos con curiosidad aquel día, una nueva faceta de lo que era ya una pura rutina en esta facultad. El decano, un bondadoso y cachazudo catedrático de Derecho romano, salió de su despacho para parlamentar con los airados estudiantes preguntándoles lo que querían. El portavoz de ellos dijo claramente: «Queremos la dimisión inmediata del general Franco». El decano permaneció unos segundos callado y al final dijo: «Me

⁸ Ortega y Gasset, que murió en Madrid el 18 de octubre de 1955, es decir, días después de comenzar nuestra generación la licenciatura de Derecho, nos dejó en una orfandad intelectual que marcaría a muchos de nosotros.

parece muy bien, pero eso requiere unos trámites». La respuesta, tan inesperada como lógica en una facultad de Derecho, produjo unos efectos sorprendentes, porque los alumnos acabaron disolviéndose.

Finalmente, Franco murió precisamente en la cama de un hospital cuyo nombre era precisamente el de «La Paz». Había mucho miedo entonces en España y aunque se podían haber intentado otras vías para llegar a la ansiada democracia, se escogió la de la Transición, porque era la que garantizaba mejor que hubiese por fin en España una paz para todos, cediendo en sus pretensiones para ello tanto los vencedores como los vencidos. Nuestra generación participó activamente en ese acontecimiento y muchos contribuimos en la consecución de dos objetivos por los que siempre habíamos batallado: crear un Estado de Derecho en España y entrar a formar parte, según nuestra historia y nuestra cultura, en la Europa comunitaria. No podíamos seguir sintiéndonos inferiores a otros pueblos europeos, en los cuales muchos de nuestra generación habíamos trabajado o estudiado. Era necesario derribar los Pirineos de la intolerancia, del autoritarismo y de la mediocridad. Objetivo que teóricamente se cumplió con la Transición, que acabaría desembocando en la aprobación de una Constitución democrática y progresista para España.

Más tarde, algunos miembros de esta generación que habíamos optado por carreras jurídicas, y especialmente docentes, no teníamos en nuestras clases, en nuestras conferencias y en nuestras publicaciones más que un objetivo que siempre era el mismo: consolidar el Estado de Derecho, denunciar todos los ataques contra la libertad y contra una Constitución que se había aprobado por primera vez en nuestra historia con el consenso de todos⁹. Sabíamos lo que era vivir en un Estado en el que las normas jurídicas se cumplían no porque fuesen el reflejo del sentir de una sociedad democrática, sino a causa de la voluntad concreta de una oligarquía que defendía sus intereses. Pero por fin asistimos igualmente tanto a la entrada de España en las instituciones europeas, como al crecimiento del peso específico de nuestro país en la vida internacional, cuando hasta entonces había estado recluido en una especie de hospital de enfermos contagiosos. De este modo, nuestra «enfermedad» como pueblo se iba curando por los esfuerzos de muchos españoles, incluidos los de nuestra generación, que habían empezado a prodigarse incluso antes de la muerte del dictador. Pasaron los años y en la España constitucional se produjeron ya diver-

⁹ Vid. mi «Estudio Preliminar» en *La Constitución española*, Madrid, CEPYC-BOE, 2001, pp. 15-29.

sas alternancias de partidos, sin lo cual es imposible hablar de democracia, mientras que el país conocía un esplendor económico como nunca en toda su historia, pasando a ser, en lugar de un país de emigrantes, un país de inmigrantes. Pero la democracia y el Estado de Derecho no se consiguen de una vez y para siempre, sino que es necesario que estemos vigilantes continuamente ante las muchas necesidades que puedan cometer nuestros gobernantes, sean los que fueren. No parece, por tanto, que fuese una mera casualidad que en el año en que nuestra generación se jubiló se celebrase el treinta aniversario de nuestra Constitución, lo cual significa que al menos hemos podido vivir treinta y dos años ya en democracia y que la juventud actual ha podido gozar de muchas cosas que a nosotros se nos había vedado¹⁰. Un privilegio que los jóvenes de hoy no valoran, pero que fue algo por lo que muchos españoles murieron o se exiliaron. Es, pues, el momento de mirar atrás y compartir las palabras de Séneca, un español romanizado, cuando escribe: «En tres tiempos se divide la vida: en presente, pasado y futuro. De éstos, el presente es brevísimo, el futuro dudoso, el pasado cierto; pero con ningún poder se puede volver atrás, pues ya perdió el pasado su derecho a la fortuna. Además, los ocupados no pueden gozar en absoluto de su contemplación por faltarles tiempo para poner los ojos en lo ya sucedido, y si acaso lo tienen, puede ser desabrida la memoria de las cosas pasadas. Por ello, nadie sino sólo aquel que realizó sus acciones con el criterio de la buena conciencia puede hacer con gusto la reflexión sobre su vida pasada; por el contrario, el que con ambición deseó muchas cosas, el que las despreció con soberanía o las adquirió con violencia, el que engañó con acechanzas, robó con avaricia y despreció con prodigalidad, es forzoso que no recurra nunca a su propia memoria»¹¹.

Pues bien, cuando recibí hace unos meses la carta de uno de los promotores de este acto en la que decía que en este año «hará cincuenta años que terminamos la carrera» sufrí un fuerte sobresalto. Tal vez sea verdad, como dice el tango de Gardel, que veinte años no sean nada, pero cincuenta, queridos amigos, son muchos, «demasiados muchos» por utilizar un pleonismo, pero, a pesar de todo, aquí estamos. Supongo que a cada uno de vosotros esta cifra, que se valora en oro, le habrá parecido más o menos larga, pero, en lo que a mí respecta, los cincuenta años han pasado sin darme cuenta.

¹⁰ *Vid.*, a este respecto, el artículo de J. Díez Nicolás, «Jóvenes sin complejos», *ABC*, 18 de julio de 2010. Díez Nicolás, catedrático de sociología de la Universidad Complutense, es de esta misma generación e incluso compañero de bachillerato de Enrique Gimbernat y mío en el instituto Ramiro de Maeztu.

¹¹ L. A. SÉNECA, *El libro de la sabiduría*, Madrid, Deloitte, 2007, p. 174.

Probablemente por circunstancias muy especiales, pues desde que pisé esta facultad, entonces en el viejo caserón de San Bernardo en octubre de 1955, hasta el mismo día de hoy, mi vida profesional se ha desarrollado siempre en esta facultad, en la que he sido alumno, profesor ayudante, profesor adjunto, encargado de cátedra, profesor agregado, catedrático, vicedecano y director del Departamento de Derecho Constitucional. Imagino que por eso he tenido aquí la misma sensación que tiene el viajero de un tren que atraviesa un vasto territorio de idénticas características y al ver siempre el mismo paisaje tiene la impresión, aunque el tren se mueva, de que siempre está quieto, y, por tanto, el tiempo transcurre sin darse cuenta. Sin embargo, los estudiantes cambiaban cada año y, en consecuencia, por mis clases calculo que han pasado alrededor de unos 25.000 alumnos. Entre ellos ha habido un presidente de gobierno, una vicepresidenta de gobierno, varios ministros y secretarios de Estado, una presidenta y varios magistrados del Tribunal Constitucional, varios embajadores, muchos jueces y fiscales, empresarios exitosos y un sinfín de abogados ejercientes y funcionarios de todo rango. A muchos de ellos me los he encontrado en diferentes países del mundo, lo que siempre ha sido una gran satisfacción para mí. Pero, como es lógico, mi actividad como catedrático me obligaba también a formar parte de tribunales de oposiciones y, especialmente, de tesis doctorales. Con respecto a estas últimas, desde 1972 hasta la actualidad he sido presidente o vocal de 74 tribunales de tesis doctorales, La primera tesis doctoral que juzgué fue precisamente la de mi colega y amigo Antonio Torres del Moral y, a partir de ese momento, participé en los tribunales de otras, y, en su caso, dirigí únicamente, tesis como las de Antonio Ortiz-Arce, Emilio Lamo de Espinosa, Álvaro Gil-Robles, Enrique Gómez Reino, Manuel Aragón, Antonio Esteban Drake, Julian Santamaría, Virgilio Zapatero, Faustino Fernández-Miranda, J. Luis García Ruiz, Luis López Guerra, Juan José Solozábal, Alfonso Fernández-Miranda, Santiago Varela, Luis Aguiar de Luque, Eduardo Espín Templado, Luis María Cazorla, José Enrique Rodríguez Ibáñez, José Manuel Romero, Javier García Fernández, Enrique Alonso García, Miguel Satrústegui, Joaquín García Morillo, Pablo Pérez Tremps, Pedro González Trevijano, Ángel J. Sánchez Navarro, Piedad García Escudero, Enrique Arnaldo, Antonio de Cabo, José Manuel Vera Santos y, para no agotar el tema, la realizada por Federico Trillo-Figueroa¹². La mayor parte de ellos son en la

¹² En esta actividad de juzgar tesis doctorales he tenido la oportunidad de formar parte, como presidente o vocal, de dos Tribunales que juzgaban a dos ilustres políticos. El primero fue en 1973, Cruz Martínez Esteruelas, a la sazón ministro de Educación, lo que evidentemente suministraba un morbo, como se dice ahora, no al alcance de cualquiera. Y el segun-

actualidad catedráticos de Universidad y, especialmente, de Derecho constitucional. Por lo demás, he dirigido 17 tesis doctorales, número no demasiado amplio por la sencilla razón de que yo siempre he creído que el director de una tesis doctoral debe dedicarla mucho tiempo, si es que se quiere que el doctorando haga una buena obra. Las buenas tesis doctorales, aunque el compositor sea uno, se interpretan siempre a cuatro manos. Finalmente, es necesario señalar aquí la lista de mis discípulos y colaboradores, todos ellos ya catedráticos de Universidad o a punto de serlo: J. L. García Ruiz, Luis López Guerra, Santos Juliá, Santiago Varela (†), Eduardo Espín, Joaquín García Morillo (†), José Enrique Rodríguez Ibáñez, Pablo Pérez Tremps, Pilar del Castillo, Javier García Fernández, Miguel Satrústegui, María Antonia Calvo, Pedro J. González Trevijano, Ángel José Sánchez Navarro, Piedad García Escudero, Esther González Hernández, Antonio Troncoso y David Ortega. Todos ellos han contribuido de forma brillante al prestigio tan necesitado de nuestra parca Universidad en sus distintas cátedras y especialidades, pues no todos enseñan Derecho constitucional. Unos estuvieron poco tiempo conmigo, como Santos Juliá, un maestro hoy de la Historia de España; como José Enrique Rodríguez Ibáñez, prestigioso sociólogo, o como Pilar del Castillo, catedrática de Ciencia Política y que ha sido ministra de Educación. Los demás, que se han dedicado generalmente al Derecho constitucional, han tenido casi todos cargos institucionales siempre relacionados con nuestra disciplina. Dos de ellos, que desempeñaron un importante papel en los gobiernos de Felipe González, esto es, Santiago Varela y Joaquín García Morillo, que fallecieron en plena juventud, después de iniciar una obra importante que no pudieron culminar y a ellos dirijo hoy mi recuerdo más emocionado. Creo que merece una especial mención aquí mi discípulo Luis López Guerra, que tras escribir conmigo muchas obras y obtener la cátedra muy joven fue vicepresidente del Tribunal Constitucional y, en la actualidad, es juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en Estrasburgo. J. L. García Ruiz, gran jurista y catedrático en la Universidad de Cádiz, fue también un alto representante en el Consejo Económico y Social. Javier García Fernández compagina sus múltiples publicaciones con altos cargos de la Administración, lo que es digno de encomio. Pedro González Trevijano, que fue mi colaborador durante diez años, es en la actualidad rector de la Universidad Juan Carlos, mientras que David Ortega ha sido vicerrector de la misma. Y, por último, Piedad García Escudero, letrada de las Cortes,

do, en efecto, fue Federico Trillo-Figueroa en 1998, cuando era la tercera autoridad del Estado, es decir, presidente de las Cortes Generales.

además de catedrática, fue secretaria general del Congreso de los Diputados. Como es lógico, mis discípulos, siguiendo esa cadena de generaciones, base del conocimiento científico, de que habla Víctor Pérez Días y que he citado anteriormente, tienen casi todos ya sus propios discípulos, y aunque no los conozca a todos, quiero dejar constancia de dos de ellos especialmente: Joan Oliver Araujo, catedrático de la Universidad de Palma de Mallorca, discípulo de Luis López Guerra, trabajador infatigable y colega leal, y Rosa María Fernández Riveira, discípula de Ángel J. Sánchez Navarro, que posee ya una obra importante. Finalmente, he tenido la suerte de contar como secretario académico del Departamento a Miguel Ángel Fernández Valencia y como secretaria administrativa del Departamento, en los veinte años en que fui director del mismo, a Rocío Aguirre, que siempre me facilitó las tareas burocráticas, permitiendo que tuviera más tiempo para investigar y publicar.

Pero, sea lo que fuere, si yo sigo estando aquí, aunque ahora sea de emérito, se lo debo en gran parte a aquel magnífico profesor de Derecho político llamado Nicolás Pérez Serrano, que supo abrirme horizontes que yo desconocía¹³. Por eso pienso, como él, que el contacto continuo con los jóvenes nos convierte a los profesores universitarios en unos imitadores de Fausto, sin necesidad de hacer un pacto con el diablo. Pero como todo lo que empieza tiene que acabar, el año que viene abandonaré definitivamente esta casa que ha sido la mía durante cincuenta y dos años y que, por supuesto, también es la vuestra. Han quedado muchas cosas por el camino, y las ilusiones que muchos pusimos en una España culta y democrática se han marchitado, pues corremos el peligro de echar por tierra todo lo que se construyó en la Transición, la única victoria colectiva de los españoles en la época contemporánea. Lógicamente han ido apareciendo nuevas generaciones que tendrán que enfrentarse a viejos problemas que creíamos haber resuelto ya. Pues, como escribe García de Cortazar, «la historia nos enseña que el mundo no puede ser redimido de una vez para siempre y que cada generación tiene que empujar, como Sísifo, su propia piedra para evitar que ésta la aplaste»¹⁴. Pero es igual, a nosotros, los que comenzamos la carrera en 1955, siempre nos diferenciará de los que han venido detrás algo muy concreto: el hecho de que pensábamos que sólo se puede alcanzar aquello que antes se ha soñado. Por eso, desde la última vuelta del camino, como diría Baroja, miro para atrás y no sé si lo que he hecho ha sido poco o mucho. Pero al menos sí sé que valió la pena.

¹³ Vid. mi artículo sobre este maestro del Derecho constitucional, «Don Nicolás Pérez-Serrano o mi encuentro con el Derecho político», *Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid*, septiembre-octubre de 1990, pp. 52-68.

¹⁴ F. GARCÍA DE CORTAZAR, «Horizontes perdidos», *ABC*, 29 de mayo de 2010.